Sala Regional del Centro II

Oficio número: **9-1-3-94364/17**

Asunto: **Se comunica inicio de la Visita ordinaria directa 2017.**

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 28 de agosto de 2017.

CC. MAGISTRADOS, PERSONAL ADSCRITO A LA SALA REGIONAL DEL CENTRO II, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL
Presentes.

De conformidad con los artículos 23, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 54, 55, fracción I, inciso a), del Reglamento Interior de este Tribunal, 1, fracción II, inciso e), punto 4., 19, fracción II, 23, del Acuerdo E/JGA/14/2013, *"Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa."*, emitido por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal; y en cumplimiento a lo dispuesto en el oficio número JGA/CAR/430/2017, de 18 de agosto de 2017; **se informa a los interesados acerca de la Visita ordinaria directa a esta Sala Regional del Centro II, respecto del período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2017, la cual será realizada por la Magistrada Consuelo Arce Rodea, integrante de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, del 27 al 29 de septiembre de 2017.**

Por lo anterior, se ordena fijar el presente aviso en un lugar visible, respecto del cual tengan acceso litigantes, el personal que labora en esta Sala, así como cualquier otra persona que tenga interés en exponer sus quejas y opiniones a la Magistrada Visitadora, quien los atenderá personalmente el 28 de septiembre de 2017, de 11:00 a 13:00 horas en el local que ocupa esta Sala; de conformidad con el artículo 23, del Acuerdo E/JGA/14/2013, *"Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa."*.

Publíquese el presente oficio en el portal de internet del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente:
"Sufragio efectivo, no reelección."
Presidente de la Sala Regional del Centro II

MAGISTRADA RITA AMPARO VELASCO DE LEÓN

El C. Secretario de acuerdos.
Licenciado Leopoldo Rafael Macías Hernández*ajml

C.c.p.:

Magistrada Consuelo Arce Rodea. Visitadora de la Sala Regional del Centro II. Presente.
Magistrada Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte. Titular de la Primera Ponencia de la Sala. Presente.
Licenciado Iván Ibarra Arias. En suplencia por ausencia del Magistrado Titular de la Segunda Ponencia de la Sala. Presente.